

Junta de Acción Comunal del barrio San Nicolás
Documento suscrito por unanimidad, por líderes de la JAC en la sala de eventos Blanquita, en el barrio San Nicolás, Cra. 3 B No. 43-23, el 29 de noviembre del 2016

Doctores
Eduardo Verano de la Rosa
Gobernador del Departamento
Guillermo Polo
Secretario del Interior
Gobernación del Atlántico
Ciudad

Copia: Dr. Guillermo Polo
Secretario del Interior

Ref: Programa para impulsar el Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y la sana convivencia en las organizaciones comunales y las comunidades del departamento del Atlántico

Apreciados señores:

En representación de la Junta de Acción Comunal y de los vecinos del barrio San Nicolás de Barranquilla, deseamos felicitar a ustedes por la reiniciación de este programa y unirnos a las Juntas de diferentes municipios que han enviado cartas de agradecimiento.

En sesión del 29 de noviembre, en la sala de eventos Blanquita, en el barrio San Nicolás, tuvimos la oportunidad de apreciar de forma directa, la utilidad del programa que impulsa The Center for Competitiveness - Visión Compartida y apoya la Gobernación, para el fortalecimiento del movimiento comunal y en general para todas las comunidades desfavorecidas del departamento.

Nuestra conclusión es que los contenidos de este programa, son de gran utilidad para el crecimiento de los habitantes de nuestro barrio, para mejorar nuestra calidad de vida e impulsar nuestro crecimiento económico y social.

Los miembros de la Junta y los habitantes del barrio, por unanimidad, apoyamos el documento suscrito el 24 de enero del 2016, en asamblea general de los Presidentes y Líderes del movimiento comunal que participan en este programa, a la que ustedes asistieron, donde se acordó que dada su enorme importancia, debería continuar este programa. Y también, que los Modelos Mentales de la Competitividad, se eleven a Política Pública en el Departamento.

Igualmente y por unanimidad, decidimos pedir a ustedes, muy respetuosamente, que la nueva etapa de este programa, que será ejecutada en el 2017, se inicie a principios de año, con el fin de lograr el verdadero fortalecimiento de nuestras Juntas de Acción Comunal, como lo establece el Plan de Desarrollo Atlántico Líder y fue acordado en la asamblea arriba mencionada. Consideramos este programa de enorme importancia para el futuro de nuestro departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las comunidades vulnerables.

Muchas gracias. De ustedes atentamente.

Correspondencia relacionada con esta carta colectiva favor enviarla a la calle 86 No. 50-130 No. 302 de Barranquilla

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Municipio

Cédula

Hernando Pablos

Teresa Menacho Julio Barranquilla C.C. 32971083

Ana Patricia J. Jaramiles Barranquilla 22'4268703

Luzwing Osorio Barranquilla 8.745.060.

ROBERTO CASTILLA Barranquilla 19.214476

Betha Castilla Barranquilla 22.646.425.

Cesar A. Lopez Barranquilla 1193159698

Dorlys Carboera Diaz Quini 32783622.

YASUKA ARRYO Barranquilla 32669339

Nombre

Firma

Cargo

Organización Comunitaria

Cédula

Ramón Nolasco comité OSA J.A.C 8-F3F277

MORIS JULIO MOZO vice J.A.C.
Presidente San nicola 72010897

IVAN MACIAS Juan H R COMUNIDAD 72 207541.

William Nolasco 8765835

Pedro José Macías Y. Comunidad 12578540

Nombre

Firma

Organización Comunitaria

Municipio

Cédula

ibonddenis Per R

Alsy padilla

Dari Belito San nicolas

Hortencia Serra San nicolas Barranquilla 22-4966

Lina Fajardo San nicolas B/gulla 22433098

Regis Lopez Ruffa San nicolas B/g illa 3278215113/9